

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 26 de mayo de 2016.			ORDEN No.:	LG/0404/0078/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
R. NUÑEZ, S.A. DE C.V.					0615-190968-001-3			
LÍNEA:				0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25170000	54109	4	UNIDAD	LLANTA 255/70 R-16, RADIAL, 8 LONAS, AT, GRABADO-TODO TERRENO (DOBLE SERVICIO) DESTINATION AT, INDICE DE CARGA109S, CAPACIDAD DE 4.55 TONELADAS. PARA EL VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, PLACAS N-5988, AÑO 2013 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0078. INCLUYE: ARMADO, ALINEADO, BALANCEO Y VÁLVULAS.	FIRESTONE / ESTADOS UNIDOS	\$ 230.00	\$ 920.00
2	25170000	54109	2	UNIDAD	LLANTA 255/70 R-16, RADIAL, 8 LONAS, AT, GRABADO TODO TERRENO (DOBLE SERVICIO) DESTINATION AT, INDICE DE CARGA109S, CAPACIDAD DE 4.55 TONELADAS. PARA EL VEHÍCULO MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, PLACAS N-8395, AÑO 2014 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-99-61105-13002-0093 INCLUYE: ARMADO, ALINEADO, BALANCEO Y VÁLVULAS.	FIRESTONE / ESTADOS UNIDOS	\$ 230.00	\$ 460.00
3	25170000	54109	2	UNIDAD	LLANTA 195 R-15, RADIAL, INDICE DE CARGA 106-Q, 8 LONAS, GRABADO TRANSFORCE HT, DOBLE SERVICIO. PARA EL VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, PLACAS N-6516, AÑO 2012 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13008-0034. INCLUYE: ARMADO, ALINEADO, BALANCEO Y VÁLVULAS.	FIRESTONE / COSTA RICA	\$ 128.00	\$ 256.00
					GARANTÍA: UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,636.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	01345A(3-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0078/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)



DESIGNADO SIS (P.E.M.)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: *[Signature]* JAPH

REVISADO POR: